Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA III

4917/2025 ACJ SA (TF 48953-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de mayo de 2025.- ESS

AUTOS Y VISTOS:

Teniendo presente la naturaleza, resultado y monto del asunto, así como la calidad y eficacia de la tarea profesional y las etapas cumplidas, **SE CONFIRMAN** los honorarios de los Dres. Leandro J. Castro López y Carlos Alejandro Muzzio fijados a fs. 710/710vta. (arts. 16, 19, 20, 21, 29, 30, 44 de la ley 27423; y art. 13 R.G. 4816/20).

Asimismo, ponderando la naturaleza, complejidad, así como la calidad y extensión en el tiempo de la gestión profesional, **SE CONFIRMAN** los honorarios del perito contador Sr. José Luis Domper fijados a fs. 710/710vta. (cfr. art. 3 del decreto ley 16.638/57).

A los fines del art. 109 del Reglamento para la Justicia Nacional, se hace constar que -por hallarse vacante dos cargos de jueces de esta Sala- suscribe la presente el Dr. Jorge Eduardo Morán; quien integra este Tribunal en los términos de la Acordada N° 3/25 de esta Cámara.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

SERGIO GUSTAVO FERNÁNDEZ JORGE EDUARDO MORÁN

Fecha de firma: 08/05/2025
Firmado por: SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: SUSANA MARIA MELLID, SECRETARIA DE CAMARA

#39789154#452584194#20250428130232000